

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE “SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS A LOS DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES ZAYTUM PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LINARES (JAÉN).” EXPEDIENTE 3/2024 – CONTR/2024/46960

En la Sala de Videoconferencias (ubicada en el sótano del edificio de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad) sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12:30 horas del día 8 de mayo de 2024, se constituye la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 21 de febrero de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del Informe sobre la justificación de bajas anormales aportado por el Servicio de Obras y Equipamientos e Informe de valoración de ofertas en relación al expediente de contratación denominado **“SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS A LOS DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES ZAYTUM PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LINARES (JAÉN).” EXPEDIENTE 3/2024 – CONTR/2024/46960**

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

JOSÉ LUIS MARTÍN VEGA. JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, se procede al análisis de los Informes Técnicos de fecha 30 de abril de 2024, del Servicio de Obras y Equipamientos, sobre la justificación de las bajas anormales en las ofertas presentadas por la mercantil SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS S.C.P. y la razón social LUIS JAVIER ARJONA CORDERO, considerándose completa la documentación aportada y las bajas suficientemente justificadas.

A continuación se da lectura al Informe Técnico de fecha 7 de mayo de 2024 del Servicio de Obras y Equipamientos, de baremación de las ofertas presentadas a la licitación. Tras su análisis, la Mesa acuerda

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		09/05/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			
VERIFICACIÓN	Pk2imTKKF2W5CVKNSX5X7PKA63J5WJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



requerir la documentación previa a la adjudicación a la mercantil **SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS S.C.P.** al ser considerada su oferta la más ventajosa.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



FIRMADO POR	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		09/05/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			
VERIFICACIÓN	Pk2imTKKF2W5CVKNSX5X7PKA63J5WJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	